

DECRETO ALCALDICO N° 4047/

BULNES,

01 DIC. 2025

VISTOS:

a) La solicitud de Devolución de Tiempo, presentada por doña LISA YORDANA PALMA ACUÑA, Profesional del Dpto. de Desarrollo Comunitario, grado 11° de la E.M.S., RUT N° [REDACTED]

b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -

DECRETO:

1.- Autorícese a doña, doña LISA YORDANA PALMA ACUÑA, Profesional del Dpto. de Desarrollo Comunitario, grado 11° de la E.M.S., para hacer uso de Devolución de Tiempo por Trabajos Extraordinarios efectuados en hasta el mes de septiembre de 2025.

2.- El tiempo autorizado es el siguiente, quedando 48 horas y 59 minutos pendientes por solicitar. -

- 01.11.2025, desde las 14:30 a 17:30 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/RSMG/XCM/nqm.-

Distribución:

- Interesada
- Carpeta personal
- Recursos Humanos.
- Archivo Ofc. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE TIEMPO

Patricia Acuña Jesé Jordana
APELLIDOS NOMBRES

UNIDAD DE TRABAJO : Dideco

RUT : 10.100.211-1

CARGO : Troceadora Social

GRADO : /1

SOLICITA DEVOLUCIÓN DE TIEMPO POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL SIGUIENTE PERÍODO

DIA	HORAS TRABAJADAS	N.º DECRETO
	<u>SEPT. 2025</u>	

PERÍODO SOLICITADO

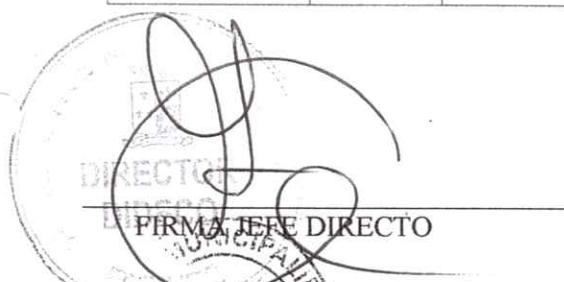
DIA	HORAS	DESDE	HASTA
01/12/25	3 hrs.	14:30	17:30

OBSERVACION

HORAS A DEVOLVER 51 HRS 0,8 P/M

HORAS SOLICITADAS 36 HRS

PENDIENTES POR SOLICITAR 48 HRS 0,8 P/M



V°B° JEFE RECURSOS HUMANOS

Jesé Jordana
FIRMA DEL SOLICITANTE

V°B° ADMINISTRADOR. MUNICIPAL